



AMERICAN RESCUE PLAN COUNTY of VENTURA

PLAN DE RESCATE ESTADOUNIDENSE
EN EL CONDADO DE VENTURA

UNA RECUPERACIÓN EQUITATIVA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

El Condado de Ventura espera recibir aproximadamente \$164.3 millones de la Ley federal del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA, por sus siglas en inglés) para inversión en programas comunitarios en apoyo de nuestras poblaciones más vulnerables, para garantizar una recuperación y un crecimiento equitativos en los años futuros. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA), promulgada en marzo de 2021, es un plan de estímulo contra el COVID-19 aprobado a nivel federal que aporta \$350,000 millones de fondos a Gobiernos Estatales y Locales, de un proyecto de ley de \$1.9 billones.

EL CONDADO DE VENTURA PUEDE UTILIZAR LOS FONDOS FEDERALES ARPA PARA:



Apoyo a costos de salud pública de respuesta al COVID-19



Abordar los impactos económicos negativos sufridos por trabajadores, hogares, pequeñas empresas, industrias que han sufrido impactos y el sector público



Sustituir las pérdidas en el sector público para proporcionar servicios gubernamentales en la medida en que se sufrió la reducción de ingresos debido a la pandemia



Proporcionar pago de primas para trabajadores esenciales, ofreciendo apoyo adicional a los que tienen y soportarán los mayores riesgos para su salud



Invertir en servicios de agua, alcantarillado e internet, haciendo inversiones necesarias para mejorar el acceso a agua potable limpia, apoyar infraestructuras vitales de aguas residuales y aguas pluviales, y ampliar el acceso a Internet

CALENDARIO:

- **junio de 2022:** El condado espera recibir los fondos federales
- **diciembre 2024:** Los gobiernos estatales, locales y tribales deben haber identificado proyectos comunitarios elegibles para el uso de fondos ARPA
- **diciembre 2026:** Deben haberse gastado los fondos ARPA

¡COMPARTA SUS IDEAS!

¿Cómo debería gastar el Condado de Ventura \$163.4 millones en fondos ARPA? Haga la encuesta en línea, en la página www.ventura.org/arpa para el 1 de mayo de 2022. La Junta de Supervisores del Condado tendrá en cuenta la retroinformación de la comunidad para la financiación de los proyectos comunitarios.

